Las atrocidades irlandesas

EN el último debate de los Comunes sobre el Ulster, el «premier» Wilson insistió en la necesidad de que la Convención Constitucional, encargada del Gobierno autónomo de la región, permita la integración de los representantes católicos en este género rector de la política de Irlanda del Norte.

Los diferentes gobiernos que se han sucedido en Gran Bretaña, conservadores y laboristas, han presentado este plan como única solución para pacificar el país, pero los protestantes se niegan decididamente a aceptarlo. El actual secretario de Estado para el Ulster, Merlyn Rees, insistió en esta política iniciada por William Whitelaw, pero con tan poco éxito como el logrado por su antecesor en el cargo.

Ni las tropas ni la tregua han sido suficientes para llevar la paz a una región cuyo estado normal es ya la guerra y el atentado, como demuestra el hecho de que durante el año en que se ha mantenido el alto el fuego oficial ha habido 245 muertos

El estudio presentado al Parlamento de Westminster por la Convención Constitucional representa sólo el punto de vista de las facciones protestantes, divididas, como en el caso de los católicos, en muy fanáticos, regularmente fanáticos y poco fanáticos, pero, en el caso del Ulster, son los primeros de cada bando los que dictan la ley en el país.

Por esta razón, el Parlamento rechazó sus conclusiones. Se trata de salir de unas estructuras cuya injusticia, mantenida durante siglos, ha dado lugar a la dramática situación de violencia en que se desarrolla hoy la vida de los irlandeses del Norte. El informe de la Convención no puede ser la base para una reestructuración de la marcha política del país, porque, aunque representa la manera de pensar de la mayoría, está fundamentada en la misma idea tradicional de mantener a los católicos alejados no sólo del poder político, sino que hacen imposible la ayuda hacia posibilidades mejores del sector católico, indiscriminado durante siglos.

El Gobierno británico desea que los irlandeses lleguen a la misma conclusión a la que han llegado las autoridades británicas, y los miembros de la Convención acepten una coalición protestante-católica como única salida para el bienestar de la región. En este caso, dicho organismo pasaría a ser una asamblea legislativa con poder ejecutivo.

El próximo día 3 de febrero, los miembros de la Convención Constitucional volverán a reunirse. El Gobierno británico no ha descartado aún que acepten la coalición voluntaria como única estrategia eficaz posible contra el terrorismo que rige la vida del pueblo del Ulster.

Si el día 3 del próximo mes la Convención se presenta con la misma cerrazón de posibilidades, Merlyn Rees ha declarado que no ve salvación para la provincia, condenada ilimitadamente a la violencia, que últimamente ha degenerado en venganzas personales más que en actos planeados en vistas a un futuro que se cree mejor.

El terrorismo de Irlanda del Norte es un callejón sin salida y donde se ha perdido hasta la grandeza de los ideales que, en un principio, pudieron ser la causa de la tensión. Las autoridades británicas insisten en que la única posibilidad de cordura es la coalición, pero se muestran pesimistas. En 1974 se cantó victoria cuando los protestantes moderados lograron imponer, momentáneamente, su voz, y durante cuatro meses existió una Convención Constitucional Católico-Protestante que intentó poner en orden la vida que el odio había ensangrentado, pero la huelga general protestante organizada por los Unionistas del pastor Parsley, de encono de odios medievales, hizo fracasar lo que se había iniciado con tantas esperanzas.

Wilson ya le llamó en cierta ocasión «fanático energúmeno» durante un discutido debate en los Comunes. La situación puede repetirse dentro de dos semanas.

CRONICAS E INFORMACIONES NACIONALES · CRONICAS E INFORMACIONES NACIONALES · CRON

El Consejo Nacional de Trabajadores, después de analizar el discurso del ministro de Hacienda, expresa su disconformidad

Madrid, 17 (Cifra). — La mesa del Consejo Nacional de Trabajadores ha hecho pública la siguiente nota:

"La mesa del Consejo Nacional de Trabajadores, tras analizar el discurso del ministro de Hacienda, muestra su disconformidad, por considerar que el planteamiento hecho y la utilización de datos en que se aprecia insuficiencia y parcialidad, no resultan válidos para explicar hechos, causas y circunstancias que son muy complejas, ni para justificar ciertas orientaciones de la política económica.

Entendemos que, cuando menos, el discurso ha producido desorientación en la opinión pública, y que es objetable, tanto por lo que se dijo como por lo que se dejó de decir.

Lo que dijo el señor ministro.

1.—Que los salarios han ganado la carrera a los precios.

Las fuentes en que se apoyó para hacer esta afirmación fueron la encuesta de salarios del INE y el índice oficial del coste de la vida; las limitaciones y defectos de ambas estadísticas, generalmente admitidos, incluso en medios oficiales, impiden aceptar que sean representativas de la realidad.

2.—Que no puede hablarse de congelación salarial, sino de gran expansión salarial.

Por considerarse como salario lo que es coste salarial, por estar sobrevalorada la encuesta del INE, y porque la comparación se hace sobre un índice del coste de la vida desacreditado, la consecuencia no es admisible.

3.—Que los salarios constituyen la causa principal de la inflación, que deberían haber representado una inflación final del 16,8 por 100 y que si no ha sido así hay que atribuirlo a la reducción de las rentas empresariales y a la descapitalización de las empresas.

No se sabe cuál de esas afirmaciones ha de sorprender más. Las causas de la inflación son múltiples, y hablar sólo de los salarios es dar una visión muy parcial del problema. La comparación hecha entre coste salarial y PNB, no es válida por tratarse, a nuestro entender, de magnitudes no homogéneas, y según fuentes solventes, el coste de personal en la industria es del orden del 20 por 100, o menos, sobre el coste total. Respecto a la descapitalización de las empresas, rechazamos de plano que se deba a los salarios y hemos de resaltar que las empresas sin capacidad de gestión o sin buena orientación, son las que se han descapitalizado, sin olvidar que en frecuentes casos la descapitalización ha sido deliberadamente provocada.

4.—Que estamos consumiendo más de lo que producimos y que hay que moderar el consumo.

Dudamos de que tal objetivo sea acertado. Hay que distinguir el consumo privado del público, y examinar la evolución de ambos. Si el privado se redujera más, entre otros efectos, se produciría el de perderse el principal aliciente de los empresarios al no ser la exportación una magnitud que se pueda manejar como se desee.

5 Que los sueldos y salarios se han de ajustar al crecimiento del coste de la vida.

Esta afirmación tiene dos alcances.

El primero es que la moderación del consumo, y por tanto la mejora en la tasa de inversión, se pretende hacer a costa de los sueldos y salarios, para disminuir el consumo de los trabajadores, no pudiendo calificarse éste como un objetivo social; decir que con ello es con lo único que se puede alcanzar el pleno empleo es mucho decir, y no creemos que democráticamente pudiera establecerse semejante criterio.

El segundo alcance es el de que limitar el crecimiento de los salarios al coste de la vida no garantiza el mantenimiento del poder adquisitivo de aquéllos, que empiezan a deteriorarse inmediatamente de ser fijados, a causa de la continuada elevación de los precios. La significación de los sueldos y salarios ha de considerarse a través de su participación en la renta nacional.

6. Finalmente, el ejemplo puesto por el señor ministro para reflejar a la Patria utilizando como símbolo a una familia conduce a la conclusión de que el símil no es afortunado ni para reflejar a los miembros de la nación ni para decir lo que interesa al país, debido a que, con la sola excepción de los trabajadores agrícolas, el ejemplo considera que todos los que perciben ingresos perciben los mismos, cuando no es así, y concluye en la necesidad de hacer un esfuerzo, impuesto —no democráticamente acordado— a quienes menos ganan, el cual beneficiará a los que más tienen, cuya capacidad de ahorro se incrementa a costa de los otros.

Lo que no dijo.

Pero, aparte de lo que el señor ministro dijo, opinamos que en su discurso se omitieron cosas que necesariamente deberían haber sido contempladas, ya que:

—No comentó el fracaso de las medidas coyunturales adoptadas desde el mes de noviembre de 1973.

—Soslayó la auténtica significación de los salarios al no haber considerado ni el salario medio por persona ni, pese a que es necesario hacerlo, la masa salarial, tanto en términos monetarios como en términos reales.

—Silenció las otras causas de la inflación y dio como únicos elementos perturbadores del sistema las retribuciones del trabajador.

—No consideró los notables beneficios empresariales conseguidos hasta 1974, cuyo crecimiento, con base en datos del I.N.E., ha sido del orden del 30 por 100 en los últimos ejercicios, y según una fuente bancaria, los beneficios netos más las amortizaciones, para las empresas investigadas, han venido a significar un 32 por 100 del capital desembolsado, mientras que las reservas se incrementaron en 1974 el 102,6 por 100.

—Omitió señalar el trato privilegiado que la política económica da a las rentas no salariales, pues mientras a los salarios se les limita definitivamente, a aquéllas sólo se las limita su reparto, pero no su obtención, que irá a reservas o a otros fondos para su distribución cuando se pueda o para su ulterior inversión, lo cual propiciará futuras y mayores ganancias.

—No precisó el consumo que hay que moderar, cuando éste tiene que ser el correspondiente a los perceptores de renta no salariales.

—No apareció por ningún lado la decisión de acometer, inmediatamente y con hechos, las profundas reformas estructurales que nuestros defectos tradicionales demandan: la reforma agraria, la de las estructuras comerciales, la fiscal y la de la empresa. La breve alusión del señor ministro a la reforma fiscal es lo mismo que dijeron antecesores suyos, incluso comprometiéndose a plazo fijo, sin que hasta ahora se haya avanzado nada. En cuanto a la comisión interministerial anunciada para preparar el anteproyecto de las empresas que revistan la forma de sociedad, se desconoce si se ha dado algún paso.

—No tomó en consideración la inversión pública y las dificultades de mantenerla por las disminuidas posibilidades de financiación, cuando si esta magnitud fuera más flexible podría encauzar el desarrollo del país, sin menoscabar a las economías modestas, y además se podrían evitar situaciones antisociales como la financiación de inversiones privadas a través de tarifas que pagan forzosamente los consumidores.

Por las razones expuestas, mostramos preocupación y alarma ante el hecho de que la doctrina en materia económica para un futuro próximo pueda estar inspirada en los criterios manifestados por el señor ministro, estimando que el procedimiento de imponer restricciones exclusivamente a las mejoras sociales, no sólo no es el justo, sino que tampoco es eficaz para alcanzar los objetivos que las autoridades económicas pretenden.

Los trabajadores nos encontramos defraudados e inquietos ante el porvenir económico, por una serie de motivos, como son el último decreto-ley de medidas coyunturales, carentes de contenido social, la regularización de balances, en que se margina totalmente a los trabajadores, las acciones concertadas, cuyas mejoras sociales tienden a reducirse la reestructuración de sectores que lleva a la pérdida de puestos de trbajo, no respetándose lo establecido en la ley del plan de desarrollo, la excesiva carga fiscal de los trabajadores y el cada vez menor significado de la exención en el IRTP, el nominal papel del Estado como redistribuidor de las rentas, la exigua eficacia del control administrativo sobre los precios, etc. etc.

Si el gobierno se encuentra en la línea de una política económica con metas sociales debe comprometerse a atacar las reformas estructurales y a garantizar suficientemente que no van a ser únicamente los salarios los que van a soportar las limitaciones, al tiempo de tomar las decisiones de política económica contando con el parecer de los trabajadores y no imponiéndolas como hasta ahora.

La estabilidad de precios de productos básicos, la elevación del mínimo exento en el IRTP para todas las rentas de trabajo, con un mejor tratamiento para las más bajas, y el establecimiento de criterios objetivos para la revisión de los salarios, no limitándose a considerar exclusivamente el del coste de la vida —que en el momento actual se aplica además sobre el coste económico del convenio, y no se reconoce mas que la evolución correspondiente a los últimos doce meses— son medidas que deben ser tomadas con carácter inmediato para demostrar la voluntad social del gobierno".

Arias eleva al Rey el acuerdo de petición de prórroga de la legislatura

Madrid, 17. (Cifra.) — Ayer, viernes, el presidente del Gobierno elevó a la consideración de S.M. el Rey el acuerdo adoptado por el Consejo de Ministros instando la prórroga por un año de la actual legislatura de las Cortes Españolas.

En el día de hoy, S.M. el Rey se ha dirigido al presidente del Consejo de Reino a fin de que este alto organismo emita el dictamen preceptivo.

Tres ministros recibidos por el Rey

Madrid, 17 (Cifra). — Su majestad el rey ha recibido hoy, en el palacio de la Zarzuela, a los ministros de Educación y Ciencia, Industria y Trabajo, señores Robles Piquer, Pérez de Bricio y Solís Ruiz, respectivamente.

El Consejo del Reino tratará el día 22 de la prórroga legislativa

Madrid, 17 (Europa Press). — El Consejo del Reino, en su reunión del día 22, convocada en principio para dar posesión de sus cargos a los miembros de la ponencia del recurso de contrafuero, tratará también de la prórroga de la actual legislatura de las Cortes que el Gobierno ha solicitado.

Puestos en libertad 76 de los detenidos en el piso de la H. O. A. C. de Madrid

Madrid, 17 (Cifra).— La oficina de Prensa de la dirección general de Seguridad ha facilitado la siguiente nota informativa:

"En las últimas horas de la tarde del pasado día 15 de enero funcionarios del Cuerpo General de Policía advirtieron la afluencia de numerosas personas hacia el número 20 de la calle Silva, en Madrid, afluencia que infundió justificadas sospechas al no existir constancia de que hubiera acto público o reunión autorizada en dicho lugar, por lo que procedieron a penetrar en un piso del referido inmueble, donde sorprendieron una reunión ilegal, deteniendo a ciento veinte personas que allí se encontraban, las que fueron conducidas a la Brigada Regional de Investigación Social para proceder a su identificación, el piso está ocupado por la organización HOAC y se pudo comprobar que de un total de ciento veinte personas detenidas solo siete eran miembros de la citada organización, siendo las restantes de muy diversa filiación y procedencia profesional, entre ellos un sacerdote consiliario de la citada organización y un individuo que manifestó ser periodista.

Los agentes de la autoridad en su intervención ocuparon varios documentos manuscritos con diversos contenido tirados en el suelo por los reunidos ante la sorpresa por la acción policial, en los que se ponía de manifiesto la existencia de planes de índole suversiva. También fue ocupada propaganda ilegal.

Practicadas las pertinentes diligencias, setenta y seis de los detenidos, han sido puestos en libertad hasta las tres de la mañana del día 17, entre ellos el sacerdote consiliario, continuándose la práctica de las diligencias para determinar la participación de cada uno de los aún detenidos, en la preparación de actos y manifestaciones ilegales proyectados y en los incidentes habidos en los días procedentes para adoptar respecto a los mismos la decisión que proceda y poner a disposición de la autoridad judicial los que puedan resultar incursos en posibles actos delictivos dentro de los plazos legales.

Madrid, 17 de enero de 1976.

Fin de semana decisivo para la resolución del caso Arrasate

★ ENCUENTRO FRAGA-PONIATOWSKI EN NIZA

★ HABRIAN HABLADO DE LOS REFUGIADOS PERO SOBRE TODO, DE LA EVOLUCION POLITICA EN ESPAÑA

Bilbao, 17. (De nuestro enviado especial, José **ONETO**.)—La trágica muerte de un guardia civil en Guipúzcoa cuando intentaba retirar una bandera nacionalista y el encuentro del ministro de la Gobernación español, Manuel Fraga Iribarne, con su colega francés, príncipe Michael Poniatowski, en Niza, han ocupado el centro del interés informativo de la jornada, desplazando al secuestro del joven industrial de Bilbao, José Luis Arrasate.

La muerte del guardia civil Manuel Vergara Jiménez, de 21 años, cuando explotó un artefacto adosado a una bandera nacionalista entre los municipios de Villafranca de Ordizia y Beasain, a cuarenta kilómetros de San Sebastián, ha causado un profundo impacto en gran parte del País Vasco, ya que es la primera muerte de un agente de orden público desde la tregua que ha paso en práctica desde el mes de octubre con la desaparición del general Franco. Por otra parte también es el primer muerto entre las Fuerzas del orden público que se produce en todo el territorio español desde la subida al trono del Rey Juan Carlos.

Este trágico suceso se produjo precisamente cuando el vicepresidente del Interior español estaba almorzando con su colega el ministro del Interior francés, Michael Poniatowski. Según informaciones dignas de crédito el señor Fraga, que tenía previsto encontrarse con el que en estos momentos es el brazo derecho del presidente Giscard d'Estaing, no se sabe por qué circunstancias ha adelantado este viaje.

El vicepresidente español salía esta mañana de Madrid y llegaba a Niza sobre las once de la mañana para mantener conversaciones con el enviado del presidente Giscard.

Conversaciones

Dada la actual situación política, en medios bien informados no se descarta el que ambos ministros hayan pasado revista a la actual situación por la que atraviesan las relaciones Madrid-París y hayan incidido en el problema de los refugiados vascos, no precisamente en relación con el secuestro que en estos momentos tiene en tensión a todo el pueblo de Bérriz, a 20 kilómetros de Bilbao, sino en relación con una política futura sobre las actividades de estos refugiados en el sur de Francia.

De todas formas, según los observadores, el motivo principal de las entrevistas Fraga-Poniatowski girarían en torno al ritmo de la evolución política española y a los planes políticos de Madrid para democratizar y liberalizar la vida española.

Este encuentro habría que encuadarlo, según algunas fuentes, entre los más importantes entre las autoridades de Madrid y París, dada la importancia que en el Gabinete español tiene el señor Fraga y teniendo en cuenta también la influencia que sobre el presidente Giscard ejerce su ministro del Interior, Michael Poniatowski, político que mantiene también una gran amistad con el Rey Juan Carlos.

El secuestro

Mientras tanto el secuestro del industrial José Luis Arrasate permanece en el más absoluto misterio. Este fin de semana podría ser decisivo para la resolución del extraño suceso ya que, según la carta enviada a la familia por los secuestradores, esta noche, a las diez, ha vencido el plazo para la entrega en algún lugar del sur de Francia, de cien millones de pesetas en marcos alemanes.

No se tienen noticias de que se haya producido ningún otro contacto y las informaciones sobre la recogida del dinero por la familia Arrasate son contradictorias, mientras que algunas fuentes sostienen que ya está preparado el dinero en moneda extranjera a la espera de que se produzca el contacto. Otras noticias indican que para la familia es imposible conseguir esa elevada cifra que, por otra parte, encontraría dificultades a la hora de ser entregada fuera de España. Las autoridades continúan sus investigaciones con interrogatorios de personas presuntamente vinculadas con la organización E.T.A. y con registros en caseríos de los alrededores de Durango. Se sabe que son más de mil quinientos los guardias civiles movilizados para rastrear la zona y que son muchos lo que llevan varios días sin dormir.

GUARDIA CIVIL MUERTO

(Viene de primera página)

libertades. Cuando el Gobierno, y el mismo pueblo español, está y estamos empeñados en conseguir un futuro más justo y más libre para todos, vuelve otra vez el terrorismo a hacer acto de presencia. Y uno no tiene más remedio que una bandera. Sobre todo si los que, de verdad, quieren la justicia y la libertad? La respuesta ha de ser clara y tajante: Desde luego, no los que, cobardemente, ocultan una bomba debajo de una bandera.

Sobre todo si consideran sagrada a esa bandera.

Cuando el País Vasco puede mostrarse en estos momentos esperanzando ante una situación política oficialmente reconocida y apoyada en defensa de unos derechos a los que nunca hemos renunciado, merece nuestra más enérgica repulsa la actuación irresponsable y criminal de quienes desean retrotraernos a los días más negros de nuestra historia.

✝

EL GUARDIA CIVIL

DON MANUEL VERGARA JIMENEZ

FALLECIO EN ACTO DE SERVICIO EN VILLAFRANCA DE ORDIZIA EL DIA 17 DE ENERO DE 1976 A LOS 21 AÑOS DE EDAD

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA DE SU SANTIDAD

R. I. P.

Sus desconsolados padres y hermanos,

RUEGAN se encomiende su alma a Dios y asistan a los funerales de cuerpo presente que se celebrarán en la iglesia de SANTA MARIA DE LA ASUNCION, de Villafranca, a las 17,00 horas de HOY, por lo que quedarán agradecidos

VILLAFRANCA DE ORDIZIA, 18 de enero de 1976.

✝

EL GUARDIA CIVIL

DON MANUEL VERGARA JIMENEZ

FALLECIO EN ACTO DE SERVICIO EN VILLAFRANCA DE ORDIZIA EL DIA 17 DE ENERO DE 1976 A LOS 21 AÑOS DE EDAD

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA DE SU SANTIDAD

R. I. P.

El Director General, Jefe de la 5.ª Zona, Jefes, Oficiales, Suboficiales y Tropa,

RUEGAN se encomiende su alma a Dios y asistan a los funerales de cuerpo presente que se celebrarán en la iglesia de SANTA MARIA DE LA ASUNCION, de Villafranca, a las 17,00 horas de HOY, por lo que quedarán agradecidos.

VILLAFRANCA DE ORDIZIA, 18 de enero de 1976.